

G.S.E.S-01-0139-2025
Duitama, 13 de marzo de 2025

Señores,

REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMEDICA S.A.S.
NIT 900.805.675-1
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES
NIT 901048992-7

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 004-2025, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA."

OBSERVACIÓN EQUIPOS INGENIERÍA BIOMEDICA S.A.S.

" Por qué comprometer la calidad
¡Si estamos comprometidos con ella! "



Tunja, 14 de febrero de 2025

Señores
HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
Ciudad

Ref. Proceso de Selección de CONVOCATORIA PÚBLICA No 04 de 2025.

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACION ANEXO 3

Cordial saludo.

Solicitamos su gentil colaboración con el fin de aclarar lo referente al ítem 2.7.3.2 *Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (Anexo 3) - Especificaciones Técnicas de bienes ofrecidos. Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA diligenciando ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA (todos los ítems, todas las casillas) en la forma prevista en estos Términos de condiciones.*

Ya que indican que se deben diligenciar "ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA" y posteriormente dejan en paréntesis indican (*todos los ítems, todas las casillas*) y luego agregan las indicaciones para el diligenciamiento

RESPUESTA OBSERVACIÓN UNO

En atención a la observación presentada, nos permitimos aclarar que la solicitud en cuestión esta dirigida a una entidad diferente a la E.S.E SALUD DEL TUNDAMA.

Por lo tanto, esta entidad no tiene competencia para emitir una respuesta al respecto.

OBSERVACIÓN JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES

Ref. OBSERVACIONES PROCESO DE SELECCIÓN NUMERO 004-2025 SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Respetados Señores:

En relación con el PROCESO DE SELECCIÓN NUMERO 004-2025 SUBASTA INVERSA PRESENCIAL cuyo objeto es "INTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA" nos permitimos presentar las siguientes observaciones

OBSERVACIÓN No 1:

De acuerdo con el numeral 2.7.3.2 Formulario Anexo 3 - PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, amablemente solicitamos a la entidad aclarar los siguientes numerales.

42	MEPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE 3%	Unidad	8
43	ANESTESIA 2% CON EPINEFRINA X 50 CARPULAS	Blistar x 50	14
70	ESPARADRAPO MICROPORE 1X 10 YD CAJA X 12	UNIDADES	10

Item 42: MEPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE 3% - Unidad de medida / Unidad - Cantidad 8, amablemente nos permitimos solicitar aclaración si lo solicitado son 8 cajas x 50 carpulas o 8 carpulas teniendo en cuenta que este producto la unidad de presentación es de caja x 50 como si se especifica en el item 43

Item 70: ESPARADRAPO MICROPORE 1X 10 YD CAJA X 12 - Unidad de medida / Unidades - Cantidad 10, amablemente nos permitimos solicitar aclaración si lo solicitado son 10 cajas x 12 rollos o 10 rollos

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,



RESPUESTA OBSERVACIÓN DOS

De conformidad a lo anterior la E.S.E salud del Tundama aclara que:

1. ítem 42: Mepivacaina Solución Inyectable 3%, Se requiere un total de 8 cajas de 50 carpulas cada una, conforme a las especificaciones.
2. ítem 70: Esparadrappo Micropore 1x10 yd, se requiere un total de 10 cajas por 12 rollos, conforme a las especificaciones.

Agradecemos su participación en el proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Gerente

Revisó y Aprobó: Juan Guillermo Gonzalez Gaviria - Líder de Almacén 
Proyecto: Luz Angela Uribe - Líder de Contratación 